

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 2,50; Semestre, 4,50; Año, 8,50. Extranjero y Ultramar, 10 pesetas. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 50 céntimos. COMUNICADOS y noticias de actualidad: de 5 a 6 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Botas y los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año VIII.—Núm. 2.136. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, 40. TELÉFONO NÚM. 165. Jueves 3 de Marzo de 1898.

Mr. POUJADE, Avellanos, 3, pral.—Fotografías, foto-pinturas, esmaltes y ampliaciones.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante. Se necesitan oficiales y aprendices.

A. Hurtado
DENTISTA
DE LA REAL CASA
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachout, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Espolón, 40, pral. decha.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
VICENTE MARTINEZ
Plaza de Prim, 12 y 13
Gran surtido en jamones nuevos y añejes, salchichón de Vich, lomo embuchado, morcillas extremeñas de carne y de cebolla, chorizos, tripa-cular de Salamanca y del país. Toda clase de legumbres, conservas y pastas a precios económicos. PRIM, 12 Y 13

La relojería de Luis Torres,
SUCESOR DE INCLAN,
se ha trasladado de la Plaza Mayor, número 86, a la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos de Moliner, Los Valencianos. Se pavonan relojes de acero.

PIANOS Y ARMONIUMS
J. J. DE ARTOLA
los alquila nuevos de acreditadas fábricas, encargándose la casa de su limpieza y afinación mensual gratuita. LAIN CALVO, 41, 2.º

Ecos políticos
Carta de Madrid.
La cuestión del pan.—El general Agustín. Firma.—Cuba.—Telegrama oficial.—El Vizcaya en la Habana.—Lo del Maine. Madrid 2.
El Consejo de ministros será interesante por los problemas que han de tratarse y resolverse, y que por tan directo

LOS CONCILIOS PROVINCIALES
(PASTORAL PUBLICADA EN EL ÚLTIMO NÚMERO DEL "BOLETÍN ECLESIÁSTICO" DEL ARZOBISPADO).
(Continuación)
Para comprender la exactitud de semejantes afirmaciones, de que fácil sería aducir numerosos ejemplos, preciso es tener en cuenta el objeto de estas asambleas episcopales, el cual es verdaderamente vastísimo. A diferencia de los Concilios universales y de los nacionales, que no solían tener lugar sino cuando la Fé estaba amenazada por alguna herejía, o la unidad por un cisma, los Concilios provinciales se celebraban con regularidad en los primeros siglos de la Iglesia, en las épocas por esta señaladas, porque el fin que principalmente se proponían, o sea el mantener en todo su saludable rigor la disciplina eclesiástica, exigía, como la lucha contra el mal y la defensa del reino de Cristo, esfuerzos incesantes, que solo deberían terminarse con el mundo.
Verdad es que los Concilios provinciales no pueden juzgar en las causas llamadas mayores, cuya resolución pertenece a la Silla Apostólica, entre las

modo afectar intereses particulares y humanos.
Los trigos, las harinas, el pan; he aquí el compendio del día, y, contraste singular! cuando el Gobierno se reúne en Consejo llegaba la noticia de que en Avila se había verificado una manifestación análoga a las verificadas en Segovia, en Salamanca, en Valladolid y en otras poblaciones. Parece que el relampago lleva sus luces siniestras rápidamente a todas las capitales de Castilla. Muy humano es atender al obrero, al pobre, al que trabaja y para robustecer sus fuerzas pide alimentación barata ya que no abundante, pero tengamos en cuenta todos los intereses y el Gobierno está en el caso de no abandonar a los unos para favorecer a los otros. Haya compensaciones, equidad, justicia en el acuerdo.

El general Agustín cumplimentó esta mañana a S. M. la Reina; más tarde se presentó al ministro de la Guerra, celebrando ambos larga e interesante conferencia y los dos se dirigieron a la Presidencia; el ministro de la Guerra para concurrir al Consejo, el general Agustín para presentarse al jefe del Gobierno y a los demás ministros.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:
Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Molina, y al capitán de navío de primera clase, señor Pilon.
Id. id. de María Cristina a los brigadieres señores Suero, Huerta y Ximenez Sandoval.
Idem cruz roja, pensionada, al brigadier señor Juez.

Varias recompensas por las campañas de Cuba y Filipinas.
Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial:
Habana 1.—Novedades desde el 25, además de las operaciones practicadas por el general Castellanos, comunicadas ayer:
En Pinar, pequeños encuentros causados al enemigo cinco muertos, un prisionero; las columnas cuatro heridos.
En Habana, batallones Castilla y Baleares, dirigidos por general Maroto, destruyeron campamentos de Collazo en Güira Melena, recogiendo un muerto y armas; nosotros heridos el capitán Gerónimo Palou de Comasena y uno tropa. Batallón Guadalajara, en Cabrera Pe-

cuales ocupan el primer lugar las controversias sobre el dogma; pues, como decía Inocencio IV al Arzobispo de Arlés en 1250, el definir las cuestiones referentes a los artículos de la Fé pertenece a la Sede de Pedro, quien confesó a Cristo hijo de Dios y por el cual rogó el Señor para que su fe nunca faltase; pero está en las atribuciones de aquellos, como enseñan los teólogos, determinar si alguna persona ha caído en herejía manifiesta y aplicarle las penas correspondientes, y aun juzgar de la herejía, cuando esta es fácil de discernir y de tal ha sido ya calificada por la mayor parte de los doctores. Decir, como algunos escritores enemigos de la Santa Sede, que desde el momento que se declara reservado al Romano Pontífice el pronunciar sentencia en las cuestiones de Fé, se reconoce inútil la convocación de Concilios provinciales, es un absurdo. La infalibilidad del Vicario de Cristo, como no es por revelación, no excluye los medios ordinarios de la prudencia humana, como son el consejo, la relación, las apreciaciones y las súplicas de los Obispos reunidos para deliberar acerca de las necesidades espirituales de una provincia eclesiástica. El Papa es quien

hizo tres muertos y cogió cinco caballos, teniendo un muerto y tres heridos. Acogidos ocho con tres armas.
En Matanzas, grupos batidos tuvieron un muerto; las fuerzas otro.
En Santa Clara, guerrilla Cartagena batió partida en Loma Agua haciendo diez muertos, teniendo once muertos y seis heridos.
En otros pequeños encuentros el enemigo cuatro muertos, cinco prisioneros, cinco armas, once caballos muertos; las columnas un herido.
En Spiritus, batallón Borbón, en Seboruco, hizo tres muertos, ocupó armas y municiones teniendo un herido.
Batallón Isabel II, en Platano, tres muertos teniendo un herido. Acogidos, 103 con dos armas.
En Holguín, general Ballesteros, en operaciones del 11 al 13, batió a una partida en Santo Domingo, haciéndole dos muertos, destruyó campamentos, cogió armas y cinco caballos; en la columna, comandante D. José Rivero, capitán de infantería de marina D. Fernando Colombo y 14 tropa fueron heridos.

En operaciones del 3 al 14 los batallones Aragón, Sicilia e infantería marina, por Seboruco, Saucó, Carjal y Duras, destruyeron campamentos y recursos, recogiendo reses, cuatro caballos y armas; las fuerzas tuvieron un muerto y heridos el médico D. Federico Torrecilla, teniente infantería marina D. Angel Sánchez y diez de tropa.
En Cuba operaciones cuatro días en combinación general Vara de Rey y coronel López Ortega sobre Sierra Maestra, ocupando posiciones del enemigo, recogiendo siete muertos, cinco armas, municiones y efectos; las columnas tuvieron un muerto, y heridos capitán del regimiento de Cuba D. Francisco López Gómez y siete de tropa.
En Caimán se hicieron 22 muertos; las fuerzas nueve heridos y tres contusos.

En otros pequeños encuentros tuvo fuerza un muerto y dos heridos. Acogidos 11.—Blanco.
Telegramas oficiales recibidos hoy y otros particulares dan cuenta de la feliz llegada a la Habana del crucero Vizcaya, que manda el señor Eulate.

Conocidos los sentimientos de la capital de Cuba y la benévola acogida que allí han tenido siempre las tropas que van de la Península para sostener la causa de la soberanía de España, que es tanto como decir la causa de la civilización, se comprende que los tripulantes del

define las cuestiones dogmáticas; pero el tratar de estas, cuando sea preciso, no está vedado a los Concilios provinciales con tal que sometan su fallo al decisivo é inapelable de la Iglesia Romana; él, solo ó con el Concilio universal, termina la discusión de los puntos concernientes a la Fé; más el comenzarla cae dentro de la esfera de acción de los Concilios regionales, escribía el santo Obispo de Hipona.
Los Concilios particulares son regla segura de creer y de obrar, cuando están confirmados por el Papa y propuestos por él para ser admitidos en toda la Iglesia; algunos herejes condenados en Concilios no generales han sido tenidos como separados de la Fé católica en la Iglesia universal; pero fué porque lo hecho por los Obispos había sido corroborado con la autoridad suprema del sucesor de San Pedro; y así vemos que León II aprobó el Concilio primero Toledano, en que a Prisciliano se le arrojó de la comunión de la Iglesia; y el Papa Siricio admitió el Talense, donde se anatematizó la doctrina blasfema de Elvidio; y Sixto IV confirmó el de Alcalá, presidido por el Arzobispo de Toledo, don Alonso de Carrillo, contra los errores de

Vizcaya, hayan tenido entusiasta recibimiento.

Es imposible describir,—dice el responsable del *Heraldo de Madrid*—la gran manifestación popular que acudió a los muelles acompañada de varias músicas y dando estruendosos vivas, que formaban imponente contraste con los disparos y salvas de las baterías del Morro.
Todos los edificios públicos y muchas casas particulares aparecen con vistosas iluminaciones.
Se disponen grandes festejos en honor de los marinos del *Vizcaya*.
Prepáranse asimismo bailes, banquetes y otras fiestas para cuando se unan al *Vizcaya* el *Oquendo* y la escuadrilla de torpederos y «destroyers» que vendrán a la Habana acompañados del *Ciudad de Cadiz*.

Aparte de la noticia anterior y del telegrama oficial que copio más arriba, se ha hablado esta tarde de otro despacho del general Blanco que da por terminada la cuestión del *Maine*, y demostrado que el siniestro fué casual y por causa interior.
Añadían los que hablaban de este telegrama que el general Blanco aconseja al gobierno español procure contener ciertas campañas exageradas, cuyos resultados pueden ser contraproducentes.

MENCHETA.

La cuestión del pan

La subida de los trigos.—En Valladolid.—Resolución del Gobierno.

A propósito de la subida del trigo y carencia del mismo, ha oído asegurar a un colega que en España no hay existencia del mismo para cubrir las necesidades del consumo durante los cinco meses que restan para la nueva cosecha.
La causa de acaparar Cataluña las existencias de trigo, obedece muy principalmente al privilegio que goza en las tarifas de ferrocarriles, cuyos precios son muy inferiores a las demás de España.
Personas que se dedican al negocio de harinas y trigos aseguran que actualmente resulta más caro el grano que se importa que el perteneciente a la producción nacional.

El ayuntamiento de Valladolid se ha reunido en sesión extraordinaria y tomado importantes acuerdos respecto al conflicto de los obreros que carecen de trabajo.
La corporación ha acordado solicitar del Gobierno la supresión de los derechos arancelarios sobre los trigos; co-

Pedro de Osma: la doctrina pelagiana, aun después de haber sido rechazada por un Concilio nacional compuesto de 217 Obispos, no fué considerada como herejía por la Iglesia Católica hasta que el decreto condenatorio obtuvo la sanción del Papa Zósimo; por eso San Agustín no decía que los errores de Pelagio y de Celestio hubiesen sido prohibidos por los Concilios africanos, sino por el Pontífice Inocencio con la ayuda de aquellos. Por sí solos los Concilios provinciales no son infalibles, porque no representan cual los ecuménicos la Iglesia Católica ó universal, como tampoco lo son los nacionales, según consta de la proposición 36 del Syllabus de Pío IX; pero esto no obsta para que su utilidad sea evidente y su autoridad grandísima.
Del mismo modo que el definir las controversias de la Fé, el decretar acerca de la disciplina general de la Iglesia atañe, no a los Concilios provinciales, sino al Vicario de Jesucristo, pero así como es utilísimo el proclamar de nuevo lo ya definido en materias dogmáticas y proscribir de una manera especial los errores tenidos como tales por nuestra madre la Iglesia, así lo es el recordar los preceptos divinos y eclesiásticos

acerca de las costumbres del pueblo y del clero, y el buscar los medios más conducentes para hacer que se observe en un país determinado la disciplina eclesiástica. No pueden los Concilios provinciales promulgar decretos contra el derecho común; pero sí, fuera de él, y aun contrarios al mismo, según los canonistas, por causa urgente que verosíblemente no haya sido prevista por las leyes generales: las diversas circunstancias de tiempo y de lugar reclaman la convocación de los Concilios provinciales para en cada región eclesiástica adoptar las determinaciones más conducentes a asegurar la pureza de la Fé y la santidad de las costumbres: no en todas las provincias hay los mismos abusos, ni siempre una misma ley se acomoda fácilmente a todas ellas, ni las penas que en el derecho común se señalan bastan en ocasiones, sin que se aumenten ó se impongan algunas nuevas, para corregir los excesos y evitar los delitos: reformada y floreciente la disciplina en cada provincia eclesiástica por medio de los Concilios, se obtendría la santificación de costumbres en toda la Iglesia, a la par que por ellos la vida que parte

menzar por administración y sin substra las obras del consistorio; condonar los derechos de licencia sobre revocques y activar el despacho de las denuncias existentes.

Estos acuerdos serán comunicados al gobernador, a quien se indicará la imposibilidad de que sigan los trabajos municipales, si pasados quince días no se cuenta con auxilios pecuniarios del Estado y de la provincia.

La población aplaude el celo de los concejales; pero se dice que los obreros censuran lo acordado, pues cobrarán salarios ilusorios, trabajando por un plus, y no teniendo pan de que carecen por estar caro.

Los obreros quieren que se emprendan obras particulares.

El consejo de ministros celebrado anoche se ocupó de la cuestión del pan, acordando, en vista de las numerosas solicitudes que ha recibido de toda España excepto de los catalanes, que debían ser mantuviese el arancel vigente, rebajar el impuesto aduanero que paga el trigo importado en España.

Por virtud de esta resolución, se suspende por completo la cobranza del impuesto transitorio sobre los trigos, harinas y salvados que estableció la proposición del señor Rodríguez Lagunilla.

Además se rebajan los derechos arancelarios a seis pesetas hectolitro mientras el trigo exceda de 50 reales.

De este modo cree el Gobierno que crecerá la importación y se salvarán los peligros que ofrece la crisis alimenticia. Una vez abiertas las Cortes, se pedirá un bill de indemnidad y se resolverá si ha de continuar el régimen que hasta hoy venía manteniéndose en la tarifa de los trigos, ó si ha de legislarse de nuevo en la materia, aprobando ó modificando el decreto que dé el Gobierno.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Hoy publica el *Diario Oficial* una real orden ascendiendo a primeros tenientes a 44 segundos de caballería y 233 de infantería.

Entre éstos figuran D. Jaime Azcona, D. Carlos Espinosa de los Monteros, don Gaspar Hesse Saez de Paraynelos, don Santiago González García, D. Julián Andueza Zabache, D. José Millán Ferreros y D. Enrique Hidalgo García.

En caballería ascienden D. Juan Muñoz García, D. Alfredo Cifrián Lastra y D. Heliodoro Linares, destinándose al primero a dragones de Numancia, y al segundo a lanceros de España.

Se ha dispuesto que los médicos militares, vocales de las comisiones mixtas, continúen desempeñando los cargos para que fueron nombrados.

En atención a un telegrama del general Blanco, pidiendo sargentos del cuerpo de sanidad militar, se ha dis-

poniendo a los sargentos de sanidad militar, se ha dispuesto que los médicos militares, vocales de las comisiones mixtas, continúen desempeñando los cargos para que fueron nombrados.
En atención a un telegrama del general Blanco, pidiendo sargentos del cuerpo de sanidad militar, se ha dis-

(Se continuará.)

Seguen los marineros del Vizcaya... objeto de continuos agasajos.

LOS AUTONOMISTAS Madrid 3-11.15 m.

La junta central del partido... acordó, como venia anunciando, dirigir un manifiesto al

NOTICIAS VARIAS CIRCULAR ELECTORAL Madrid 3-11.35 m.

La Gaceta de hoy inserta la circular que dirige el señor Capdepón a los gobernadores civiles de las provincias con motivo de las próximas elecciones.

EL MANIFIESTO DE PÍ Madrid 3-12 t.

En el manifiesto que ha publicado el señor Pí y Margall, aconseja á los correligionarios que se preparan para las elecciones, y que elijan candidatos propios.

ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS Madrid 3-1.50 t.

En el Consejo de ministros que se celebró bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor Casta pronunció el discurso de rutina, exponiendo principalmente el aspecto de la crisis triguera, y dando cuenta de las últimas noticias relativas á Cuba y los Estados Unidos.

FIRMA DE LA REINA Madrid 3-2.10 t.

S. M. la Reina ha firmado el Real decreto mandando suspender la aplicación del impuesto transitorio sobre los trigos, y otro sobre reforma de las cartillas evaluatorias, con lo cual se consigue una economía de un millón de pesetas.

CONSEJILLO Madrid 3-2.35 t.

Después del Consejo presidido por S. M. la Reina, los ministros reunieron un consejo en la secretaría del Ministerio de Estado.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. Pero Gregorio era infame y no por esto se inclinó.

Al contrario, fué en aumento su odio hacia el maestro de escuela.

Este odio se tradujo durante algunas semanas en incidencias que Mr. Simonin fingió no observar.

Por la tarde cerraba la puerta si el maestro salía, y éste se veía obligado á esperar largo tiempo que le abriesen.

Durante las horas de lección cantaba, en voz baja y producía ruido para interrumpirle.

Por las noches hacia lo mismo para desvelar á Simonin.

entre los periodistas, creyéndose que habria noticias graves.

Al salir los ministros, fueron muy asediados, pero uno de ellos manifestó que nada extraordinario ocurriría, pues solo se habían reunido para comprobar algunos datos referentes á la aplicación del decreto sobre los trigos.

Añadió que se ha reformado lo que se acordó ayer, y que se impondrá 27 pesetas por kilogramo (así dice el despacho) á los trigos que se importen en la Península.

Nota.—A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

SALÓN DE ESGRIMA del reputado profesor MR. ADOLFO GARNIER Calle de San Juan, 56, pral. dcha.

CASA EN VENTA Se vende la casa de la calle de los Alfareros, núm. 15, con establecimiento de vinos. Para tratar con sudeño en dicha casa.

FERRETERIA Hijos de E. Cecilia Cid, 5. BURGOS.

En este acreditado y antiguo comercio encontrarán sus numerosos parroquianos toda clase de herrajes para edificios, clavos, puntas, palas, picos, sierras, cuchillos, batería de cocina, tornillos, hebillas y otros varios artículos pertenecientes al ramo.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Inaugurada en 1.º de Agosto de 1898. DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI, INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias. Deberá girarse La Marca L. B. en rojo, en la feja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

EL MAESTRO DE ESCUELA 39 un labrador que había sido muerto por un rayo bajo un árbol, donde se había refugiado en una noche tempestuosa.

—Mi querido señor, le dijo ella abriendo una cesta donde tenía una docena de huevos y dos panes de maíz; vos habeis admitido á mis hijos en vuestra escuela y aun no os he podido pagar.

Soy una pobre viuda con tres hijos; ¿qué quereis que haga? Os traigo todo lo que poseo. Si quereis continuar instruyendo á mis hijos os serviré de criada.

Mr. Simonin cogió la cesta como para examinarla y se la devolvió sin decirle que había puesto entre los panes una moneda de cien sueldos.

Luego la dijo: —Nada me debeis, señora; si sabeis de algunos niños de familias pobres que no puedan pagar por su educación, enviádmelos, Dios pagará por ellos.

Y cuando esto se supo en el pueblo el número de escolares aumentó.

Mr. Simonin había hecho algunas economías. Era sobrio y vivía casi de nada. Con la subvención que recibía del ayuntamiento tenía suficiente.

ULTRAMARINOS DE FRANCISCO G. MAYOR, 7 y 9—Calle Almirante Bonifaz.—7 y 9

Nota de precio de latas en conserva.

Table with 3 columns: Product, Ptas., Cts. Includes items like Sardinias lata de un kilogramo, Bonito lata, Calamares en su tinta, etc.

Los demás artículos concernientes al ramo de ultramarinos á precios sumamente económicos.

Pianos y Armoniums Se hallan de venta y alquiler, nuevos y garantizados.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS VIUDA DE BONIFACIO LOPEZ Espolón, 20.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO Lain-Calvo, núm. 36. BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte, se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

LA NUMEROSA CLIENTELA QUE TANTO TIEMPO VIENE CONFIANDO Á ESTA CASA SUS ENCARGOS ES LA MEJOR GARANTÍA QUE PUEDE OFRECER.

SE BARNIZAN MAPAS AL BASTIDOR. Especialidad en la encuadernación de misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

SE PAVONAN RELOJERIA ELECTRICA DE OCEJO ISLA, 9 Y 11.—BURGOS.

UNICO PRECIO: LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES IDOS PESETAS!

Academia preparatoria para carreras militares Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

BODEGA DE CEBALLOS GUZCURRITA (RIOJA) DEPÓSITO, Lain Calvo, número 24

Vinos claros y tintos completamente puros. Pueden llevarse á reconocer por los compradores al laboratorio químico municipal.

Se sirven pedidos para fuera de la capital desde 32 litros en adelante, rebajando los derechos de consumos.

SUBASTA El día 29 de Marzo del corriente mes, á las diez de la mañana, se vende en pública subasta extrajudicial en los talleres que se hallan instalados, Calle Madrid, Burgos, por lotes separados ó todo junto, siendo ésto preferido, la maquinaria siguiente bajo los precios que en cada una van marcados:

Table with 3 columns: Num., Description, Price. Includes items like Una máquina de vapor Comand de alta y baja presión, Una máquina de labrar á grueso, etc.

Nota.—El comprador á quien se hubiere adjudicado alguna máquina depositará en el acto el 15 por 100 de su valor, que perderá si no la retira en el término de dos meses.

ACADEMIA SABATER Preparación para carreras militares. De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

RELOJERIA ELECTRICA DE OCEJO ISLA, 9 Y 11.—BURGOS. UNICO PRECIO: LAS COMPOSTURAS GARANTIZADAS EN TODA CLASE DE RELOJES IDOS PESETAS!

Academia preparatoria para carreras militares Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

BODEGA DE CEBALLOS GUZCURRITA (RIOJA) DEPÓSITO, Lain Calvo, número 24

Vinos claros y tintos completamente puros. Pueden llevarse á reconocer por los compradores al laboratorio químico municipal.

El día de la Cruz de Mayo era el designado para que estos abandonasen la casa del maestro de escuela, pero no se encontraban muy dispuestos á ello.

No hicieron preparativos de ninguna clase. Sin embargo, la viuda había encontrado una casa situada á la entrada del pueblo y perteneciente á Mr. Taconey, pero decía que no se podría acostumbrar á mudar de vivienda.

Mad. Chenu lloraba, y su hijo, viéndola llorar, la dijo un día: —Tranquilízate, no nos mudaremos.

En efecto: una noche salió Gregorio Chenu furtivamente de la casa del maestro de escuela, pero sin apercibirse de que un hombre le seguía.

La noche era oscura y nebulosa. Gregorio Chenu se dirigió á la casa de Mr. Taconey, entró en ella y se dirigió al granero.

Una vez allí sacó una caja de fósforos; encendió uno de ellos y le colocó sobre un pequeño montón de paja.

Pero en este momento un hombre se presentó, cogió valerosamente la paja que se empezaba á inflamar y la arrojó por la ventana.

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE



PARA LA CURACION DEL
Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

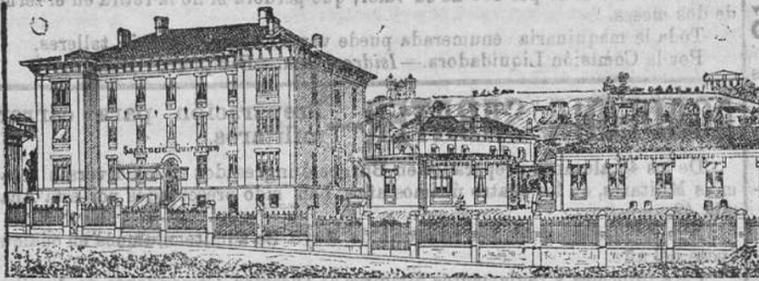
Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más indicativo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas cada.—Se remiten por correo á todas partes.
En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que ministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR: Res de los que se han dado á conocer.

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándome especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á meningitis y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones nerviosas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los les lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación psidopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Deposito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos

ANEMIA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las de Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones de casas y renombrados prácticos diariamente las preparaciones, conociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 10 p.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

Depositario en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATOCENOSIS Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la *gonada fortificante* de Robert Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso por mera fricción 10 pesetas bote. Va por correo Certificado. En Burgos, Farmacia de D. Gregorio Escolar.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agudeza de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Farmacia, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías.
En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuente y Sainz Valpuesta.

Solamente un hombre se hubiese atrevido á penetrar en la casa.

Era este Mr. Branchu, pero se encontraba ausente.

Mr. Simonin apenas lo supo se presentó en la casa, evitó dos tiros que Juan Malat le disparó, y penetró por una ventana.

Allí se trabó una lucha desesperada. El maestro de escuela recibió dos heridas, aunque leves.

Sin embargo, pudo sujetar á Juan Malat y desarmarle.

Entonces se dirigió á la pobre mujer, que se revolcaba en su propia sangre.

Todos los cuidados que le prestó fueron inútiles.

A las seis de la mañana espiró á consecuencia de las graves heridas que había recibido, y en el momento en que la justicia se presentaba en el lugar del crimen.

Esta generosa acción hizo que el maestro de escuela ganase más simpatías en el pueblo.

Unicamente la viuda de Chenu y su hijo continuaban las hostilidades.

Pero á todo precio queria ganar este pueblo avaro.

Había, sin embargo, un hombre que hacia cruda guerra á Mr. Simonin.

Este era Mr. Jacobo, el alcalde interino.

Un acontecimiento de los más trágicos acababa de suceder.

Un cordonero del país el día de Reyes mató á su mujer.

Los dos esposos vivian en mala inteligencia.

El marido bebía.

La muerta tenia mala conducta.

Una noche Juan Malat, que así se llamaba el esposo, entró en casa en estado de embriaguez, se armó de un palo y se puso á maltratar inhumanamente á su mujer.

A los gritos de la infortunada acudió gente, pero el marido amenazaba de muerte con una escopeta á todo el que interviniese en sus desavenencias conyugales.

Los vecinos de Saint-Donart no son valientes y se retiraron; pero avisaron á Mr. Jacobo.

Este se hizo rogar mucho, para levantarse del lecho.

RECIBOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

—¿Cómo os llamáis? le preguntó Mr. Simonin.

—Mathieu-Dominico.

A seros franco, yo creí que era un hombre que no trabaja en el terreno que fieso que me he engañado. Vos sois un valiente que ha salvado al hijo de nouard; y generoso además porque me lo pedido para vos.

Aquí os traigo á mis dos hijos para tengais todo el invierno. Enseñadles sepais si es que podéis.

Y Mathieu-Dominico pagó dos meses de alquiler y se fué dejando sus dos hijos en el pueblo.

Al día siguiente el joven maestro enseñó á otros dos escolares.

Al cabo de la semana tenia doce.

Gregorio Chenu había enseñado á dos primeros.

Pero Simonin le cogió por el cuello con la mayor sangre fría:

—Si tocáis á uno de estos niños os voy á los gendarmes para que os prendan.